El código Ético de Diverse Levante tiene como finalidad establecer las pautas que han de presidir el comportamiento profesional, ético y responsable de todos sus administradores/as, colaboradores/as y empleado/as en su desempeño diario con el máximo respeto y equidad para todas aquellas personas que con o sin diversidad funcional formamos parte de nuestro Centro Especial de Empleo.

Nuestro Código Ético Empresarial establece y define nuestra Misión, Visión y Valores y Principios básicos de comportamiento profesional, constituyendo una guía de actuación para asegurar un comportamiento adecuado tanto en el desempeño profesional como personal de nuestros/as empleados/as, siempre de acuerdo con las leyes vigentes de nuestro país y aquellas que forman los Convenios y legislación nacional y Europea en materia propia del empleo protegido y de la igualdad de oportunidades de todos los colectivos vulnerables por diversidad funcional reconocida, siendo este un pilar fundamental de nuestra razón de ser.

Los canales de denuncia están gestionados por el Comité ético que se encargará de la gestión de las denuncias recibidas, acorde a lo establecido en la ley 2/2023 de 20 febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción relativa a la Directiva de Whistleblowing, para ello ponemos a disposición de quien lo necesite todos los medios que garanticen la supervisión, detección y subsanación de todas aquellas infracciones que se detecten en el desarrollo de la empresa y sus objetivos.

Si quieres poner una denuncia puedes hacerlo a través de nuestro email **buzondenuncias@diverselevante.com**

o enviarla por vía postal a la atención del comité ético a la siguiente dirección: Diverse Levante S.L, C/Dean Marti nº 46, Entlo. 12004 Castellón.